

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 11001310302420210033300

Téngase en cuenta dirección calle 163 D # 5A-11 de esta ciudad proporcionada por el RUNT a fin de lograr la notificación del señor Alfredo Cortés Chaves¹. Proceda la parte interesada con el envío de las notificaciones respectivas.

Secretaría proceda con el cumplimiento del ordinal segundo del auto admisorio de la demanda realizando la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas de los referidos en dichos pronunciamientos.

Las respuestas emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y Superintendencia de Notariado y Registro² se ponen en conocimiento para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

¹ Archivo0039

² Archivos 41 y 42